Ley de Ordenación del Régimen del Transitorio a la Ley del Servicio Civil

Ley de Ordenación del Régimen del Transitorio a la Ley del Servicio Civil. En el ámbito de la Administración Pública, el régimen jurídico aplicable a los empleados públicos ha sido objeto de numerosas reformas a lo largo de los años. Una de las más importantes fue la aprobación de la Ley de Ordenación del Régimen del Transitorio a la Ley del Servicio Civil, que tuvo como objetivo establecer un marco normativo para la transición entre el régimen anterior y el nuevo régimen del Servicio Civil. En este artículo, se analizarán los aspectos más relevantes de esta ley y su impacto en el ámbito laboral del Sector Público.